



**Corrección de errores de la Resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en el grupo profesional E0, especialidad Tareas Complementarias de Apoyo, sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual convocado mediante Resolución de 23 de julio de 2024 (BOE de 26 de julio) por la que se hace pública la relación de aspirantes .**

Con fecha de 25 de marzo de 2025 se publicó la relación de aspirantes que han aprobado el ejercicio único de la oposición.

Advertidos errores en dicho listado, se procede a modificar la relación de aspirantes que han aprobado el ejercicio único.

Dichas relaciones corregidas se harán públicas para su información y consulta en las páginas Web que se indican en la convocatoria:

- [Convocatorias de Personal Laboral incluidas en el IV Convenio Único](https://funcionpublica.digital.gob.es/funcion-publica/Acceso-Empleo-Publico/Convocatorias-Personal-Laboral/Convocatorias_Laborales_Convenio_Unico.html) (https://funcionpublica.digital.gob.es/funcion-publica/Acceso-Empleo-Publico/Convocatorias-Personal-Laboral/Convocatorias\_Laborales\_Convenio\_Unico.html)
- [www.administración.gob.es](http://www.administración.gob.es)
- [Otros procesos selectivos - inap.es](https://www.inap.es/en/otros-procesos-selectivos) ( https://www.inap.es/en/otros-procesos-selectivos)

Se recuerda que la superación del ejercicio de la fase de oposición no implica el paso a la fase de concurso, de acuerdo con lo recogido en el Anexo I, punto 1, párrafo siete de la Resolución de la convocatoria.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente del Tribunal Calificador

EDUARDO GIL IGLESIAS

